

# Prisión para la activista egipcia Amal Fathy por denunciar acoso sexual

escrito por Laura Natividad | enero 2, 2019



Aministía Internacional UK

El pasado domingo un tribunal de apelaciones de Egipto impuso la sentencia de dos años de prisión contra la activista Amal Fathy por difundir en las redes sociales un vídeo que denunciaba el acoso sexual sufrido al mismo tiempo que criticaba al gobierno egipcio por su falta de acción en un tema tan recurrente y por no proteger a las mujeres. Ahora Amal está acusada de difundir noticias falsas, de poner en peligro la seguridad nacional y

publicar un vídeo indecente. Según su esposo, Mohamed Lotfy, director de la Comisión Egipcia Independiente por los Derechos Humanos, aunque Amal se encuentra en estos momentos en libertad condicional, podría ser detenida en cualquier momento.

Conforme informan los [medios](#), Fathy fue liberada el pasado jueves tras encontrarse en prisión preventiva desde el 11 de mayo de 2018, dos días después de la publicación del vídeo en Facebook. En el vídeo, de 12 minutos, Amal expresaba su enojo tras haber sido acosada sexualmente dos veces en un día. Ahora la acusación que pesa sobre ella es de difundir rumores sobre el gobierno, es decir, propagar noticias falsas. Una acusación por la cual se critica al gobierno actual de estar utilizándola como arma contra las personas disidentes, con el fin de hundirles y conseguir silenciarlas.

Además, Fathy también se enfrenta a un juicio por otros cargos separados, suspendido por cargos pendientes, por el uso de las redes sociales de manera indebida y tener vínculo con un grupo considerado terrorista por ser uno de los grupos señalados como prohibidos por el gobierno egipcio.

[Amal Fathy](#) es activista defensora de la democracia y de los derechos humanos. Fue fundadora del Movimiento 6 de Abril, conocido por simbolizar el espíritu de la primavera árabe en 2011, un movimiento popular que clamó por la democracia y los derechos sociales en Egipto y fue central en las protestas para derrocar al ex presidente Hosni Mubarak que estuvo 30 años en el poder.

Organizaciones pro derechos humanos como Amnistía Internacional califican esta sentencia de injusticia escandalosa, pues el hecho de que una superviviente de acoso sexual sea castigada con una pena de dos años de

prisión simplemente por hablar de su experiencia es absolutamente vergonzoso.

Ahora, Amal se encuentra en libertad condicional con el requisito de registrarse una vez por semana en una oficina de policía y no salir de su domicilio, si no es por causas médicas. Se encuentra reunida con su familia y cerca de la gente que más quiere.